

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.512

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CON-  
ENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS  
CANALEJAS, 54 y 56 SORIA.—No se devuelven los originales

AÑO XLVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'25 P  
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—  
NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas 54 y 56

SORIA.—MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 1925

## NUEVO REGIMEN PROVINCIAL

Un sincero comentario al nuevo Estatuto Provincial exige detenido estudio, que de momento no puede hacerse, y la contrastación por la práctica de cuantas reformas implanta.

Desde luego, se observa que preside el deseo de acercarnos al régimen otorgado a las Vascongadas y a Navarra, negado todavía con algún recelo por guardar excesivas consideraciones a derechos muy discutibles, ya que será más justo colocar sobre las conveniencias de ciertas clases sociales las que corresponden a los contribuyentes, a los que por que trabajan y producen, son los que pagan y sostienen los esenciales fundamentos de la Patria.

Si a los individuos que ejercen funciones subalternas se les garantiza un mínimo de beneficios en recompensa a su labor, que les permita vivir decorosamente, también la misma consideración debe de alcanzarse a los ciudadanos que actúan en la vida libre, y en modo alguno los que pagan deben estar sometidos a los privilegios de los que cobran. Será justo que unos y otros se muevan en un plano de equidad, de armonía y mutuo respeto.

Merece los mayores elogios la declaración que aparece a la cabeza del nuevo Estatuto Provincial:

«Todas las provincias tendrán igual categoría legal, subsistiendo sin modificación su número, denominación y capitalidad actuales».

La idea noblemente rectificada por el ilustre Presidente del Directorio Militar, de constituir en regiones a las provincias, queda abando-

nada, y el ejemplo que ofrece la Mancomunidad catalana con sus vicios administrativos, con la exaltación del caciquismo antipatriota y con su infundada vergonzosa, cierra las puertas a la esperanza de volver a restaurar un sistema que llevaría honda perturbación a los pueblos y a los intereses generales.

Las Diputaciones Provinciales, transformadas en centros administrativos encargados de fomentar la riqueza y el trabajo, han de dar mejores frutos que los derivados del caciquismo, de la arbitrariedad y de la trapisonda, antes e tronizados en las representaciones provinciales.

Hoy se exige a los Diputados algo más sustancial que habilidades para captar votos y simpatías que favorezcan el triunfo de los candidatos cuñeros que propusieran los jefes políticos de Madrid. Necesitan llevar a la Casa Provincial iniciativas y actividades, por las que no recibirán otro premio que el de la satisfacción del deber cumplido, exponiéndose a contraer graves responsabilidades castigadas con ejemplar dureza.

No serán, pues, las Diputaciones Provinciales cubil donde se alojen los aspirantes a destinos bien retribuidos y donde los negociantes puedan cotizar beneficios inmorales.

En estos organismos, cuando se constituyan definitivamente, solo podrán figurar los hombres austeros, los que hallense dispuestos a sacrificar su tiempo, su tranquilidad y su inteligencia por el bien público

das y por haber; pero en la práctica, no en la teoría.

Porque me río yo de esa Señora Libertad, que consiste en que haga lo que quieran los demás.

Eso será lo que quieran; pero libertad ¡Cáscaras!

La Libertad consiste en que los otros hagan lo que a ellos le parezca y yo lo que me plazca.

Yo tengo mis tierras, mis casas, mis molinos, mis fábricas y en uso de mi libérrima voluntad los arriendo en la cantidad que me parece.

El que los lleva en renta, en uso de su autonomía, acepta o no mis condiciones. Que las acepta, pues es arrendatario; que no le conviene, pues no lo es, y todos contentos.

Eso es lo que había sucedido hasta la fecha y lo que debe suceder.

Las intromisiones del poder público en la libre contratación, en la venta de los productos y en las relaciones sociales es una tiranía, la más abominable de las tiranías.

Volvemos a las tasas, a las incautaciones, a la intervención del Estado en todos los órdenes de la vida y no recordamos que todo ello ha sido—y no hace mucho—el pan nuestro de cada día.

No me chocha que resciten los gremios; hacia ello vamos al menos, y que un buen día haya podido decir Lenin, copiando la frase histórica: El Estado soy yo.

Ese socialismo tan decantado, no es más que la vuelta a los primeros tiempos de la humanidad y la muerte de la libertad.

La innoble, bochornosa y embrutecedora tiranía del demos, ya vemos qué paradisiacos placeres ha proporcionado a los rusos.

¡Y esos señores que aplauden el ensayo esclavo, se llaman liberales y me dicen a mí reaccionario!

Yo soy sincera, noble, francamente liberal; más mi libertad, la mía, está reñida con la de los demás, en cuanto mi interés, mi comodidad o mi gusto no están de acuerdo con el suyo.

Gracias a Dios, yo puedo ser liberal, porque no dependo de nadie y me basto

a mi propio y sólo en estas condiciones se puede, hasta cierto punto, proceder libremente.

En una sociedad en que todos tuviéramos el ideal liberal cada cual tendría a proporcionarse los medios de vida necesarios para poder vivir libremente.

En un pueblo en donde no se sienta la libertad cada uno aspira, aunque sea sometido en un todo a la tiranía, de uno o de varios a que sea como sea, le proporcionen los medios más indispensables para su sustento sin poner el nada de su parte para procurárselos.

El progreso ha llegado en todos los órdenes porque un señor más apto que los demás y con más capacidad mental que la masa, ha roto los moldes; ha señalado nuevos caminos y ha marcado nuevos rumbos.

Con rebaños conducidos por pastores que apenas conocen el oficio, sólo se va a agotar los pastos, a dejar los terrenos yermos y a morir de hambre.

La reglamentación, aun siendo adecuada, oportuna y razonable, siempre tiene el inconveniente que coarta la libertad y mata la iniciativa.

D. Cándido está en Nueva York sometido a la ley seca.

Pero D. Cándido en Yanquilandia no se resigna a sufrir la privación de vinos y licores.

No se lamenta de la ley seca, porque no se cumple cuando puede pagarse a un dólar a dos dólares o a cinco dólares la copa de coñac, como la paga el señor del espíritu liberal, pese a todos las prohibiciones.

Y fina su soliloquio, nuestro caro amigo, diciendo:

¡Libertad, tu eres aquí loada, más por más que miro, no te veo por ninguna parte!

Aquí toda la libertad consiste en el ejercicio de un derecho de sufragio en virtud del cual la razón no la tienen las cosas en sí, sino el número que las defiende.

¿Donde estará, concluye la soberanía nacional?

Y aquí termina sin haber puesto nada suyo.

R. ARJONA.

### Don José María Pascual

Falleció en esta ciudad, el día 28 de Marzo de 1922  
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su afligida viuda D.ª Ascensión Herrero; hija Pilar, hijo político D. Vicente Martínez Ridruejo y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se han de celebrar el sábado 28 del corriente, en la Iglesia del Salvador, de ocho a once de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Soria 25 de Marzo 1925.

### Don Julian Mateo Aceña

Capitán de Infantería retirado, Caballero Placa de la Real y Militar Orden de S. Fernando, Benemérito de la Patria

Falleció en Soria el 28 de Marzo de 1922, a los 73 años de edad  
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Lorenza Alfaro; hijos D. Eduardo, D.ª Julia, D.ª Sofía y D. Manuel; hijos políticos D.ª Juana Santa Cruz, D.ª Felisa Herrero y D. Zacarías Vellilla; hermana política D.ª Isabel Alfaro y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el próximo día 28 en las parroquias de Valdeavellano de Tera y Almarza, serán aplicadas por el alma del finado.

### ENRIQUE ARCINEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA  
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de San Esteban, 3, 3.ª  
(Caja de Ahorros).

### LA FAVORITA

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA  
de  
Fernando Martínez Domínguez  
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA

### SECCION DE ZAPATERIA

Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.  
Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.  
Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

### SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases, a precios económicos.  
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA

### Mariano Javierre Orglé

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director del laboratorio Municipal de Soria, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad.

Consulta general y especial de enfermedades de los niños.  
De 11 a 1-diaria.  
Electricidad Médica—Rayos X.  
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante.

SORIA.—Plaza Mayor, 9, 2.º

### Piano

Se vende uno nuevo. En la administración de este periódico, informarán.

### BASILIO JIMÉNEZ BENITO

Médico de la Beneficencia Municipal.  
Rayos X. Electricidad médica.  
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1.

### Martín Blazquez

Magallanes, 23.—Madrid.  
Grandes talleres de escultura

### EN

mármoles y piedras de todas clases  
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.  
Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado.

Informes en esta Administración.

### Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.  
TEJERA, 4.—SORIA

### FABRICA

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA  
BONIFACIO M. AYUSO  
Recuerda (Soria)

Fábricas de Baldosas Hidráulicas

### Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de  
CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1.

### Almacén de maderas de pino

DE

### SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

LEÑA se vende a tres céntimos el kilo.

MOLINO se hace en el acto toda clase de molindas de piensos.

### Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Tejera, número 8.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vendese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pesando de 25 kilos en adelante.

### Doctor GAYA

Trastornos del embarazo.  
Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer.

Plaza del Vergel, 2, 1.ª derecha.—Soria.

### Jomingo Modrego

ALMACEN DE MADERAS  
VINOS Y PIENSOS

EXPORTACION A PROVINCIAS  
TEJERA, 32.—TELEFONO 41.—SORIA

### Eloy Sanz Villa

OCULISTA  
Calle de Canalejas, núm. 84, 2.ª  
SORIA

Consulta de 10 a 1

ODOFREDO DE MARCO  
AUTOMOVILES

piensos. Estudios, 3. Telefono, 146.  
SORIA

## Realidades.

El principal mérito de los hombres, se ha dicho muchas veces, es hacer de lo necesario algo útil y prescindir de lo superfluo, porque lo superfluo resulta siempre perjudicial.

En España, desde que la falta de educación se apoderó de los intelectuales encargados de orientar a la opinión y de dirigir los destinos sociales, mediante la autoridad que su «ilustración» les dió, se viene haciendo lo contrario y lo que pudiera ser útil se abandona o se persigue para atender a lo superfluo.

De esta manera hemos llegado a la situación actual, en la que se carece de todo lo indispensable y abunda lo perjudicial e innecesario.

Desde la mendicidad elegante a la más asquerosa inmoralidad, pasando por la degradada vagancia no hay vicio ni desvergüenza que no se proteja, ni dignidad ni derecho que no se vulnere.

El mal se impuso porque tenía que imponerse.

Los hombres malos obligaron a los demás a que lo fueran, por conveniencia o por temor y así se formó una familia tan numerosa que ya es difícil hacerla desaparecer, a menos que no haya quien se decida a prescindir de ella, de grado o por fuerza, como innecesaria y por tanto perjudicial que es.

Pero no es esto lo que podemos ni debemos esperar.

Sería preciso hacer una generación nueva, prescindir de la presente y hacer caso omiso de la que llega, porque la que llega es peor que la pasada y que la presente.

Para la que llega no hay más Dios ni más dignidad que Don Dinero, ni más aspiración que la de disfrutar de los vicios y placeres que el «progreso» trae consigo; y no hay nada para ella que no sea necesario dentro de lo superfluo que ha creado la humanidad presente.

No puede ser de otro modo. El ejemplo de los más ha de imponerse al de los menos y como en España los más son los peores, tiene que llegar día en que todos sean iguales.

La realidad no es otra. Cada vez son más los que aspiran a vivir a costa del prójimo, y el prójimo, que se va dando cuenta, cada vez piensa más en que no hay derecho a explotarle de esa manera.

Y acabara por hacer lo que hacen los demás.

¡Si fuera mañana...! Pero todo llegará.

Así como ha llegado el momento de que la verdad sea mentira y la mentira verdad, de que el «miserable» pase por honrado, el holgazán por trabajador, el sinvergüenza por decente, el ineducado por culto, y lo superfluo por necesario, así llegará también el en que todo el mundo viva y se divierta sin trabajar.

Al menos en España eso es lo que únicamente se consideró antes necesario; pues es bien sabido que es a lo único que se dispensó protección y se atendió en todo lo que tiene de egoísta, inmoral y detestable.

VANSANT

## SILUETAS

### Soliloquio de un espíritu liberal.

Don Cándido tiene un espíritu, eminentemente liberal.

Alto, enjuto, apergaminado, para no tener que soportar la tiranía de la carne, ha logrado, casi por completo, verse libre de ella.

Vive de sus rentas y abomina de todo empleo público o privado.

Hace lo que le viene en gana, pues en eso cree y cree bien, consiste la libertad.

Es enemigo de toda traba, limitación o cortapisa.

En los medios chicos no encuentra fácil acomodo y deambula de una a otra de las grandes urbes.

Vive siempre en Hotel y nunca pagó pensión completa. Come donde le parece conveniente y jamás se sometió al menú de la Casa.

Don Cándido acaba de almorzar. tiene delante de sí una taza de aromático moka y fuma un veguero.

Está solo. No tiene gana de leer y filosofía de esta manera:

Parece mentira que ante las «excelencias» de la libertad no se la rinda respetuoso acatamiento por todos.

Nada hay comparable al inefable placer de no someterse al ajeno mandato ni a ninguna conveniencia incluso la propia.

De este modo, cierto es que puedo, por capricho, causar un daño a mis intereses o a los del vecino; pero como yo quedo más complacido con hacer lo que me place, que con ganar unas pesetas y como con el prójimo no cuento para nada, todo lo que pueda sucederme u ocurrirle, es cosa que no tiene importancia.

¡Bien hayan todas las libertades habi-

## Comentarios a la vida.

### LA PEDAGOGIA Y LA ENFERMEDAD DEL LADRILLO

¿No observas, lector, que solo oyes hablar de escuela y no de maestros? No he de creer yo que todos los que omiten hablar del maestro olvidan que sin él no hay escuela.

Ciertamente que así lo crearán; pero el caso es que por costumbre, o por lo que sea, del maestro se habla poco, y de la escuela se habla por lo menos algo.

El lenguaje vulgar, en la mayoría de los casos, es, el que da—digan lo que quieran—la medida justa de lo que en un momento dado es el pensamiento de un pueblo; y admitiéndolo así, parece ser que en España el único problema de la instrucción primaria está condensado en el edificio-escuela.

Aquí hablan pocos de la preparación, dotación, vocación y confesionalidad del maestro; en cambio de la escuela, ¿quién no habla, aunque sea para repetir los mil tópicos que andan al uso?

La razón de ello está en que el verdadero, el hondo problema de la escuela, o no interesa en España a nadie, o no se conoce; quizá sea lo uno y lo otro.

Recuerdo a este propósito que hablando con Manuel Bartolomé Cossío me contaba que un bien intencionado patriota—que algunos hay, aunque no sean bastantes—solicitó de él una entrevista para consultarle sobre un proyecto que tenía de construir unas escuelas.

El buen patriota se presentó con unas lujosas carpetas que encerraban unos planos policromados, en los que un hábil arquitecto—y acaso mejor dibujante—había dado representación gráfica a toda su intención cultural.

Por lo visto nada faltaba en lo que se refería al arte de la construcción. Ésta era amplia, soleada, tendría hasta reloj; y después de admirar todos aquellos gráficos de plantas, alzadas y cortes transversales, se le ocurrió preguntar al señor Cossío:

—¿Ha pensado usted en el maestro?

—Sí, señor; contestó el buen patriota, ¡pues no faltaba más!; constituyo una fundación para que tenga un sueldo de 1.500 pesetas.

Realmente, esta es la manera de

ver el problema de la escuela por la generalidad, y la generalidad es la que importa saber cómo piensa en el país.

No sé—por mil razones—si seguiré hablando de la escuela, entre otras, porque a mí que no me gusta esquinar problemas—sobre todo cuando digo que voy a hablar de ellos—me atrae siempre el más grave, y no sé si le sabría abordar, ni si sería «prudente» que lo abordase; mas de todos los modos, sin dejar de hacer las escuelas que se pueda, ¡qué no se olvide al maestro!

Los maestros de la humanidad, esos lumineros que de cuando en cuando aparecen, formaron escuela sencillamente, porque fueron maestros.

Importa poco que nos dijeran los días lectivos que emplearon, ni si hablaban de pie o sentados... pero fueron maestros; por encima de su saber estuvo sin duda el que supieron enseñar.

ALVARO OLEA PIMENTEL

## De re sanitaria pública.

Crasísimo error el de esos tantos, que desgraciadamente casi constituyen legión, que aún no se han percatado de la altísima misión a desempeñar de los elementos sanitarios, cada uno, claro es, desde su propia y natural esfera de acción y que todos conjuntamente encaminan a un único y mismo fin, cual es, de cumplimiento con sus deberes profesionales, en muchos casos de verdadero sacerdocio, lograr para la Humanidad doliente el mínimum de esos sufrimientos a su propia naturaleza inherentes, y el máximum de duración y bienestar salutaris.

El que tan crecido número de ciudadanos confunda lastimosamente nuestras profesiones, eminentemente liberales, con otras que no lo son, es, a no dudarlo, una de las concusas por las que sienten cierta animadversión, a todas luces injustificada, o al menos, no todo el respeto que las mismas se merecen; y el que cuando tales elementos sanitarios, en consonancia con esos deberes y esas mil y una responsabilidades y apremiantes necesidades de la vida del día, exijan retribuciones decorosas o derechos legalmente exigibles por concesiones legislativas, se revelen airados y procedan injusta y muchas veces traicionadamente contra quienes, ofreciendo su bienestar, tranquilidad y salud tratan de procurarles a ellos bienestar,

Realmente, esta es la manera de

DEL BURGO DE OSMA

CONSTITUCION DEL SOMATEN

El domingo último y previa invitación hecha por D. Francisco Rubio García, Capitán auxiliar del Comandante general de los somatenes de la 5.ª Región, se reunieron las principales personalidades de esta villa en el salón de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, teniendo a su lado al señor Alcalde, Sr. Juez de 1.ª Instancia, Capitán de la Guardia Civil, Notario, Concejales y otras distinguidas personas.

El Sr. Palacios hizo la presentación del Sr. Capitán auxiliar, quien expuso con claridad la idea de crear en esta villa el Somatén, indicando sus fines, expresados claramente por el lema: «Paz, paz y buena voluntad».

Dice que es sensible que en la provincia de Soria se hayan afiliado solamente unas 300 personas, cuando en otras provincias castellanas figuran varios miles de somatenistas. A ruego del Sr. Subdelegado de Medicina D. Angel Hernández, lee algunos artículos del Reglamento del Somatenista, referentes a los deberes que contrae, que no son otros que los contenidos en el Código moral y en la Constitución del Estado, o sea proteger y amparar a sus vecinos en la represión del desorden y de las algaradas populares y latrofaciosas.

Invita al señor director del AVISADOR NUMANTINO, que casualmente se encontraba entre nosotros y que pertenece al Somatén de Soria, a que exponga algunos conceptos acerca de tan noble institución, a lo que accede nuestro querido amigo señor Las Heras, solamente, dice, por demostrar disciplina y obediencia, puesto que no se hallaba preparado para tomar parte este acto.

Hace historia del Somatén desde su origen, con suma erudición y competencia, cita algunos hechos heroicos del mismo en Cataluña, enumera

los servicios que ha de prestar en la provincia y excita a todos los reunidos, con frase viril y cálida, a que se inscriban en el Somatén de esta villa.

Nutridos aplausos premiaron sus palabras.

El Sr. Vicario Capitular habló a continuación diciendo que la provincia de Soria, por su hidalguía y honradez, tiene derecho a figurar con tantos somatenistas como cualquier otra provincia y no duda que el Burgo de Osma dará buen continente en cuanto se enteren de los altruistas fines que persigue el Somatén. Ofrece al Sr. Alcalde regalar cien ejemplares del Reglamento para los somatenistas más pobres.

Por último comienza la inscripción de somatenistas, siendo el primero en hacerlo D. Zenón Jimenez Ridruejo que es aplaudido, siguiéndole otros señores, en número de 26 y se asegura que lo harán muchos más.

A la reunión no pudo asistir el señor Delegado gubernativo de este partido D. Angel Sánchez Casas, por encontrarse enfermo en cama. Deseamos su pronto restablecimiento.

Visita de inspección.

En el mismo día tuvimos el gusto de saludar a los Sres. Las Heras, Presidente; Sr. Saénz y Sr. Taracena, Subdirectores; Secretario Interventor. Sr. Ceballos que forman la dirección de la Junta inspectora de la Caja de Ahorros del Burgo de Osma, Sucursal de la de Soria, que vinieron a revisar la contabilidad y balance de fin de año de esta Sucursal, encontrándolo todo en inmejorables condiciones, por lo que en el acta levanta da se dan las gracias a la Junta directiva de esta villa.

Reciban también nuestra cordial enhorabuena.

EL MORO AGNEN.

Historia de amor.

Aquello, más que amor, fué una locura. Tu eres mi bien, mi encanto, mi alegría. Solo por ti mi corazón latía. ... Me fascinó tu espléndida hermosura.

Mi pasión era intensa cual ninguna, y loco de entusiasmo, te miraba, y tus dulces palabras escuchaba y reía tus gracias una a una.

Tu fuiste mi esperanza, mi embeleso, y el sueño de mi ardiente fantasía. Yo te hubiera ofendido, vida mía, mi gloria de poeta por un beso.

Pero tú, a mi pasión indiferente, no sentías aquellas emociones. Y no abriste tu alma a mis canciones, Divina musa de mi ser ardiente

Al fin te rogué tanto, que cambiaste.... En un fundió Amor dos corazones, y con aquellas mismas ilusiones con que yo te adoraba, me adoraste.

¡Cuánta felicidad! Desde aquel día aumentó nuestro amor, y en las miradas penetrantes, fugaces y animadas nuestra inmensa emoción resplandecía.

Nos llegamos a amar con ese anhelo, con esa adoración y esa firmeza que es solo comparable a la pureza con que se aman los ángeles del cielo.

Cual no podemos tu ni yo expresarlo; con ese amor tan poderoso y ciego, que levanta pirámides de fuego y deleita después al evocarlos.

Después.... la indiferencia y el olvido. Tal vez hartazgo del cariño puro.... El cielo antes azul, tornóse oscuro, y en mi pecho el dolor hizo su nido.

Yo quería quererte y no podía. Y te encontraba hermosa y complaciente; pero ya te miraba indiferente, cual se mira la falsa perlería.

Me apenaba pensar en lo pasado, y al ver en ambos la pasión perdida, comprendí que no existe en esta vida mayor dicha que amar y ser amado.

Hoy, ya marchitas por el crudo invierno de nuestro idilio las fragantes flores, solo de aquellos plácidos amores queda en mi corazón recuerdo eterno.

LORENZO ROLDAN.

Correspondencia administrativa.

G. M. de A.—Almazán. Satisfecha hasta 1.º Abril 1925.

C. L.—Burgo de Osma. Id. id. 1.º de Enero 1926.

F. J.—Barcelona. Su giro abona suscripción hasta 1.º Abril 1926.

J. C.—Sañices de la Sal. Id. 15 Mayo 1925.

M. G.—Almadén.—Id. 1.º Abril de 1925.

B. L.—Armunia de la Vega. Id. 1.º Febrero 1925.

A. G.—Barcelona. Id. 15 Septiembre 1926.

L. H.—Autol. Id. 15 Marzo 1925.

M. C.—Ciria. Id. 1.º Enero 1924.

C. A.—Villamediana de Fregua. Idem 15 Noviembre 1924.

B. O.—Puebla de Castro. Id. 1.º de Octubre 1925.

M. G.—La Rasa. Id. 1.º Enero 1925.

A. M.—Cuenca. Id. 15 Octubre 1924

tranquilidad y salud de que hacemos mérito.

El hombre, por sus propios actos, puede merecer o desmerecer, tanto ante otros hombres, como ante la Sociedad. Las leyes son obra, no de la voluntad, si no de la razón.

Y como quiera que la Sanidad ya no es ni como tal puede considerarse subjetivamente; y por otra parte, las leyes de esa índole son obra, no de la voluntad de un legislador, sino de la razón de su existencia, de ahí el natural y perfectísimo derecho a que estos elementos sanitarios, la Sanidad, desenvolviéndose siempre dentro de sus naturales y propias órbitas y atenta siempre a sus altos fines, más ordenando en todo caso y momento sus actos en consonancia con lo preceptuado, pueda y ponga de hecho todos cuantos medios estén a su alcance para lograr más y mejor, para sublimar esos fines que por propia naturaleza le fueron encomendados.

Consecuencia lógica de tal estado de cosas, efecto natural de tales causas, es la nueva y benéfica orientación que en materia legislativa sanitaria se observa.

Elo supone que nuestros legisladores de hoy hanse percatado del valor inmenso que para el logro de todo ideal redentor, de toda aspiración de renovación, tienen en sí las prácticas de rigurosa sanidad en sus distintos y variados aspectos.

Esto es la razón del porqué los elementos sanitarios, la Sanidad, sirviéndose de sus respectivos Colegios, llevando a efecto Federaciones sanitarias, traten de hacerla grande, lo más perfecta posible, y que acoplado, aunando los poderosos recursos que cada una de las tres ramas Medicina, Farmacia y Veterinaria poseen, hagan y logren mejor, aumentando su calidad científico-espiritual, esa relativa felicidad que el hombre y la Sociedad aspiran pueden.

Por eso resulta inconcebible esa pasividad o indiferentismo,—suicida por cierto,—con que aún miran algunos, asuntos de trascendencia tanta.

Por eso hay que aplaudir sin reservas, tanto profesionales, como todos en fin los que anhelen días de gloria para nuestra Patria, ese noble intento por parte del legislador de reformar benéfica nuestra legislación sanitaria y esos desvelos que elementos sanitarios voluntariamente se imponen coadyuvando al mismo fin.

Responded, pues, sanitarios todos de esta nuestra provincia, a los reiterados llamamientos que elementos entusiastas y luchadores os hagan en pro de «Federación de clases sanitarias.»

Acudid esa abulia que os ata con tan grande perjuicio para el común provecho y el propio nuestro. Que nuestro carácter de sorianos, sellado con aquel gesto epopéico de nuestros predecesores, imprima en nuestros corazones un espontáneo, generoso y duradero arranque que por su espontaneidad, generosidad y duración, sea suficiente a lograr que un día,—¡venturoso día!—la Sanidad española, albergada en su propio Ministerio, se confunda, y se hermane con la del mundo todo, ¡Sanitarios! a la brecha.

X.

**Elinor Estomacal**  
de SAIZ y CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y sobre el apetito, cura las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
**ACEDIAS Y VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
**DISENTERÍA**

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

El Teatro en los pueblos.

CHERCOLES

Una velada agradable pasó en la noche 19 del corriente el público congregado en el salón-teatro que posee el pueblo de Chércoles.

Primeramente representóse el drama titulado «El Capitán Cajero o los dos Sargentos franceses» y a continuación la salerosa comedia de Vital Aza «El padrón municipal».

En el drama supieron los actores herir las fibras más delicadas del sentimiento del auditorio, que prorrumpe en cálidos aplausos.

Y de la interpretación dada al sainete «El Padrón municipal» ¿qué decir?

Todos los ejecutantes nos gustaron extraordinariamente. La señora Demetria Ramos, en sus respectivos papeles de «Magdalena» y de «D.ª Socorro», estuvo sencillamente admirable de sentimiento y emoción en el primero, y de gracia cómica en el segundo.

Elena Ariza, tanto de hermosa «Lautretz», como de lagartona viuda, muy bien, y además guapísima.

Faustino Ballesteros y Epifanio Hernando, en su papel de sargentos, resultaron consumados artistas.

Cecilio Utrilla, en su papel de «Don Patricio», bordó su papel cómico de una manera insuperable.

Don Aniceto (Anselmo Bordejé), Manuel Ramos, Zoilo Ariza y Gregorio López, representaron con suma perfección sus respectivos papeles.

Mercedes Ramos y Segundo Moreno muy bien, y muy aplaudida la acertada intervención de los niños Bernardo López, Andrés y Florencio Bordejé.

Un aplauso para todos y especialmente para mi buen amigo Santos Utrilla, alma y vida de esta labor, que tanto dignifica las almas.

X.

miro Contreras y mobiliario de D. Victoriano Sancho: Este no ha podido salvar absolutamente nada.

Han sufrido bastantes daños las casas contiguas propiedad de los Sres. Don Francisco Cámara, don Pedro Contreras, don Nicolás Contreras y don Eduardo Benito.

El siniestro se supone producido en la cuadra, desconociéndose las causas.

Cuando escribimos estas líneas, llegan a Casarejos, en un automóvil, el Director de la azucarera, D. Leopoldo Zorrilla, don Angel Sanz y don Francisco Cornejo, todos procedentes de Burgo de Osma, y según se nos dice, interesados en el siniestro y profundamente impresionados.

El edificio habitado por don Victoriano Sancho, estaba asegurado en «La Unión y el Fénix», pero no el mobiliario; las casas de Felipe Peña y Nicolás Contreras que han sufrido daños, en «La Aurora»; la de Francisco Cámara en «La Estrella» y el resto de los edificios no estaban asegurados. Las pérdidas se calculan en 33.800 pesetas.

Bástenos decir, para terminación, que si los pueblos comarcanos han luchado con interés para mitigar los estragos del fuego, las autoridades y vecinos de Casarejos han correspondido con todos los forasteros, de una manera que los honra.

VICTORINO VINUESA

La fiesta del árbol

FRESNO DE CARACENA

Como en años anteriores y por acuerdo del Ayuntamiento y vecindario de esta villa se celebró la cuita y simpática fiesta del árbol el día 13 del corriente.

A las dos de la tarde se reunieron los niños y niñas en el salón escuela, y, precedidos de la bandera nacional, acompañados de las autoridades, vecindario y señor maestro, emprendieron la marcha al lugar destinado para la plantación, en donde los niños y niñas entonaron el himno a la bandera nacional.

Concluida la plantación, los niños Aquilino Crespo, José Lezcano, Restituto Crespo, José de Pedro, Marcelino Crespo, Antonino Fresno y Gregorio Crespo, recitaron cada uno un breve discurso referente al arbolado.

Después el Sr. Maestro, Leóndes Carro Frijas pronunció breves palabras acerca de los beneficios y ventajas de los árboles, así como la protección y cuidado que deben dispensarseles.

A continuación el Sr. Alcalde D. Juan López recomendó a todos el cuidado de los arbolitos.

Terminó el acto con un obsequio al vecindario y a los niños.

BENAMIRA

De inenarrable brillantez ha resultado la fiesta del árbol celebrada por vez primera en esta localidad.

Por fin han sido arrancados de su retraimiento estos habitantes y se suman a los muchos pueblo de esta noble provincia que, se deciden—a juzgar por las noticias del Avisador—ahora mas que nunca, a fomentar el arbolado.

Tenia por fuerza que ser así, ya que este pueblo cuenta con elementos apropiados para ello y sobre todo con D.ª Flora Rubio Maestra de esta Escuela.

A las dos de la tarde del día 19, después del volteo general de campanas, salieron los niños y niñas del local Escuela y en la plaza pública, donde los esperaba el vecindario, entonaron el himno a la bandera. Desde allí se dirigieron al templo, bendiciendo el sacerdote las plantas, y después de cantar una salve, se trasladaron todos al pintoresco sitio donde había de hacerse la plantación.

Con voces angelicales cantaron el himno al árbol.

Abrió el acto D. Regino Casaluenga, secretario de este ayuntamiento, el que con tanto acierto como buena voluntad, puso de relieve la importancia de la fiesta y su origen en España, terminando con una poesía.

El bondadoso párroco habló con cariño, exhortando a todos a la conservación de las plantas.

Seguidamente hizo uso de la palabra la señora Maestra, exponiendo con frases galanas la importancia de los árboles en relación con la vida y necesidades del hombre; citó ejemplos oportunos a tal fin y se extendió considerablemente sobre la belleza de las plantas y su influencia en la naturaleza.

Le valió una gran ovación y prolongados aplausos.

A continuación habló D. Nemesio García, secretario de Ayuntamiento, hijo de este pueblo y gran entusiasta del árbol, el que puso de relieve la importancia de los árboles, en su aspecto económico y la riqueza que se pierde por la falta del arbolado; fué muy aplaudido.

Los niños y niñas pronunciaron discursos alusivos al acto; pero tan encantadores, que omito sus nombres, pues todos estuvieron admirables.

El Sr. Alcalde D. Antonio García hizo el resumen de la fiesta, felicitando a la señora Maestra, a los niños y a cuantos habían cooperado y dió las gracias al público en general por su asistencia al acto.

El señor Casaluenga repartió a los niños muchos juguetes y sorpresas.

Así terminó la fiesta simpática que moraliza e instruye.

Los vecinos plantaron por la mañana 400 plantas de chopo albar.

X.

MONASTERIO

El día 20 del actual se verificó en este pueblo la cultural fiesta del árbol, organizada por la señora maestra doña Teresa Suárez, secundada eficazmente por las autoridades y vecindario.

Se plantaron 74 arbolitos y los niños Restituto Cabrerizo, Román Cacho, Apolinario Cabrerizo y Bonifacia Aldea pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos.

La señora Maestra y el señor Alcalde recomendaron el amor al árbol y el especial cuidado que merece y por último se obsequió a los niños con dulces y a los vecinos con un refresco.

A. J. A.

FUENTESTRUN

En hermosa día de azulado cielo y brillante sol se celebró en este nuestro querido pueblo, el próximo pasado domingo, 15 de los corrientes, a la salida de misa la fiesta del árbol que el meritísimo Di-



Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

LA SEÑORA

Doña Anselma Rubio de Pedro

VIUDA DE D. CRISTOBAL GARCIA

Falleció en esta Capital el día 24 de Marzo de 1925 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus desconsolados sobrinos D. Jerónimo Rubio (ausente) D. Marcelino Martín, D.ª Juana, D.ª María y D.ª Mercedes Sanz Rubio y demás parientes.

Al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada.

Soria 25 de Marzo de 1925.

rectorio, que hoy tan felizmente nos gobierna, tiene creada por Real orden en honor y engrandecimiento de esta bendita Patria, a quien amamos con todo nuestro corazón, asistiendo al acto, que fué conmovedor, el pueblo en masa, con sus dignas autoridades, Médico, Maestra y niños, que con todo respeto y orden se trasladaron con su bandera al sitio destinado para el comienzo de la plantación, dándose principio por la bendición de los plantones, que robustos y fuertes habían de ponerse, quedando bendecidos por nuestro virtuoso y sabio cura don José María.

Seguidamente nuestro queridísimo Alcalde don Cecilio Ruiz Córdoba, acompañado del pleno de su Ayuntamiento, que tantos entusiasmos pusieron en esta obra, manifestó al público el objeto de la hermosa fiesta, así como su decidido propósito de que estos arbolitos, hoy pequeños, que en número de unos doscientos se han de plantar, se conserven, esperando que solo ayuda y protección les hemos de prestar, pues si otra cosa sucediese, aunque con sentimiento, pronto estaría dispuesto a aplicar el correctivo que hubiese menester, dejando concedida la palabra a quien, para engrandecimiento de este acto, quisiese hacer uso de ella.

Pronto estuvo dispuesto a verificarlo nuestro ilustrado Médico, que recién venido aquí, infundía respeto y admiración del vecindario cantando en hermoso discurso las grandezas y excelencias de esta bendita Patria, sacando científicamente el valor y propiedades del árbol inclinando nuestra atención al amor y conservación del mismo.

Sucedióle nuestro queridísimo ya expresado señor Cura, que en tonos elevados y magistral peroración, sin apartarse en nada de su sagrado ministerio, cautivo nuestra atención, hablandonos de las grandezas de esta fiesta para terminar con el nombre de Arbol Augusto, madero santo donde se inmolo el Redentor.

También los niños y niñas, debidamente preparados por su Maestra, entonaron hermosos cánticos a la Patria y al árbol, pronunciados en tres hermosos discursos alusivos al acto, por los aplicadísimo y expertos niños Malaguas Córdoba Ruiz, Martínez Jiménez y Jiménez y Julio Largo Jiménez, que entusiasmaron sobre manera, terminándose con el resumen que de esta simpática fiesta hizo el que suscribe, acabando el pueblo con delirantes y frenéticos vivas, que conmovieron nuestros corazones, prometiendo repetirlo en años sucesivos; retornando al pueblo donde el Ayuntamiento obsequió a los niños con abundante confitura.

Para vosotros, queridos niños, el abrazo más entrañable y para ti, mi querido pueblo, entusiasta felicitación por haber accedido con tantos entusiasmos a dar esplendor a esta fiesta.

Vuestro Secretario, José Córdoba,

En breve quedará constituida la Junta gestora de ferrocarriles de la provincia de Soria, encargada de amarr los esfuerzos corporativos o individuales detodos, a fin de lograr que se atiendan los justos anhelos de nuestra tierra.

Nos es muy grato hacer público que la Diputación de Navarra ofrece secundar la demanda de Soria y que las Municipalidades de Agreda y de Almazán, con gran sentido práctico y admirable espíritu de solidaridad y de patriotismo, están dispuestas a labrar intensamente, de acuerdo con la Capital.

De este modo bien puede asegurarse que la provincia obtendrá éxito en sus nobles aspiraciones de que no se la excluya en el nuevo plan de ferrocarriles nacionales.

Junta patriótica.—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y asistiendo los Sres. Castellarnau, Tovar, Oñate, Casado, Posada; Reglero y Las Heras, celebró sesión anteayer la humanitaria y patriótica Junta de socorros a los soldados sorianos y después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un donativo de 25 pesetas y el socorro diario de 1'50, durante dos meses, a los soldados enfermos Félix Gómez, de Berzosa; Hilarión Lafuente, de Cihuela, perteneciente al Regimiento de Barbastro; Esteban Soria, herido, de Nafría la Llana y procedente del Batallón de Gravelinas y a Víctor Ortega, de Soria, enfermo, del Batallón de Barbastro.

Otorgarse 250 pesetas a los padres del cabo Juan García, del regimiento de Aragón, natural de Piquera de San Esteban, muerto gloriosamente en Tetuán el 22 de Noviembre último y 125 pesetas a D.ª Isabel Anguita, de Medinaceli, madre del soldado desaparecido en la retirada de Ben Karri (Tetuán) el día 10 de Diciembre de 1924.

El señor Tesorero participó que se hallaban en camino 20 lápidas conmemorativas de soldados muertos en África, para ser colocadas en las iglesias de los pueblos siguientes:

Valdemalque, Tera, Navabellida, Ventosa de la Sierra, Renieblas, Tantiñe, Fraguas, Fuentealmojón, Pozalmaro, Zayas de Torre, Soria, Peroniel, Fuentelesno, Miño de San Esteban, Campañón, San Pedro Manrique, Soto de San Esteban, Romanillos, Torá y Cihuela, pudiendo los interesados pasar a recogerlas.

LA CATALANA Sociedad de Seguros contra Incendios, pone en conocimiento de sus numerosos asegurados y del público en general, que el Agente ambulante de la misma, don Cipriano Arribas, ha dejado de prestar sus servicios en dicha entidad.

Pergamino artístico.—La prensa de Cartagena dedica entusiastas y merecidos elogios al notabilísimo trabajo gráfico y pictórico hecho por nuestro buen amigo el Profesor de Dibujo del Instituto de Cartagena don Joaquín Portero, por encargo del Circulo Católico de Obreros de Murcia en honor del Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca, Dr. don Francisco Frutos Valiente.

La fotografía que conocemos del artístico pergamino de referencia, demuestra que son muy justas las alabanzas que se tributan al Sr. Portero, a quien sinceramente felicitamos.

Información pública.—En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 23 del actual, se publica una

circular abriendo la información pública, por el plazo de dos meses sobre el plan de ferrocarriles formados por la sección de planos y proyectos del Consejo superior ferroviario; y se advierte, que los documentos que sirven de base a la información se hallan a disposición del público en la Secretaría de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, Plaza de Eza, 4 principal.

**Defunciones.**—En los últimos días han fallecido:

En esta ciudad, el culto y competente Maestro del Hospicio provincial D. Félix Rodríguez, que gozaba de grandes simpatías; el joven de 23 años Maximino Pascual; D. Anselmo Rubio de Pedro, viuda de D. Cristóbal García y el niño José L. de Pablo Manrique, hijo del industrial D. Gregorio de Pablo y de su esposa doña Manuela.

En Rioseco, D. Carmen Caballero Vicente, viuda de D. Teodoro Martín; en Tardelcuendo D. Ursula Mallo Verde, viuda de D. Víctor López García y en Olvega D. Bonifacia Díez Carneros, esposa de D. Ceferino Sánchez.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad la estimada soriana y simpática señorita Luisa Oncins Andrés, hija del acreditado industrial D. Valentín y hermana política de nuestro buen amigo D. Eduardo de Obregón, oficial de Hacienda en esta provincia.

Descansen en paz los finados y reciban sus apenadas familias la expresión sincera de nuestra condolencia en el pesar que les abruma.

**Diputación provincial.**—Por circular que publica el Boletín Oficial de hoy, convoca el Gobernador Civil Sr. Monjardín, para el día 1.º de Abril, a la Diputación Provincial, a fin de constituir la de acuerdo con los preceptos del nuevo Estatuto Provincial.

Parece ser que este organismo será integrado por elementos de la Unión Patriótica de toda la provincia, de las clases agrarias, de los centros culturales y de entidades financieras.

**Oportunidad sensacional y sin precedente, ocasión única en el mercado español.**

Acaba de llegar a España, el Inspector para Europa de la casa más importante de los E. U. de A. en la construcción de automóviles de alta categoría, presentando al mercado el coche pequeño de 10 HP y los tipos 18 HP y 30 HP de máxima calidad, a precios sin competencia. Contestará gustoso a toda solicitud de compradores particulares; a proposiciones para establecer agencias y así mismo a interesados a ser vendedores en esta provincia. Visitará con coche a los solicitantes, inmediatamente de saber modelo por el cual se interesen. Dirigirse a Mr. WILLIAM'S PARKEN, Apartado de Correos 1034, BARCELONA.

**Nuevos Secretarios.**—Han sido nombrados Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos de Enciso (Logroño) y Rioseco de Soria, respectivamente, nuestros queridos amigos D. Federico Alvarez, que prestaba sus servicios en Poyales, y D. Felipe García, que ejercía su cargo en Torreblacos, de esta provincia.

Enhorabuena a los interesados y a los pueblos por su acierto en la elección.

**Madrinas de guerra.**—Las desean, Julián Leal y José Molina, del Regimiento mixto de artillería de Melilla, 7.ª Brigada de Montaña, en Tafersit; Antolín Valenciano, Victoriano Pardo, Vicente Hernando y Leandro Martínez, del Batallón de Cazadores de Madrid, número, 2, en Tetuán y Primitivo Romero y Alejandro Uriarte, del Centro electrotécnico de Melilla.

**Concejales vacantes.**—Habiéndoles sido admitidas las dimisiones que presentaron de sus cargos los Concejales del Ayuntamiento soriano D. Pedro de San Martín y D. Julián del Campo, uno de estos días se reunirá la Corporación municipal para designar a los que han de sustituirlos y posesionarles de sus cargos.

**El reemplazo actual.**—Por circular publicada en el Boletín Oficial extraordinario de anteaer, se cita a los mozos del actual reemplazo y a los de revisiones anteriores correspondientes a 1922-23 y 24 para que se presenten en la Diputación provincial, ante la Junta de Clasificación, en los días del mes de Abril y Mayo próximo que se expresan en dicha circular, con el fin de proceder a la revisión de sus expedientes.

Las operaciones comenzarán a las nueve de la mañana de cada uno de los días señalados, dando principio el primero de Abril con los del partido de Soria que terminará el día 24; el 25 el de Medina para terminar el 29; del 30 de Abril al 11 de Mayo, el del Burgo de Osma; del 12 al 18 el de Agreda y del 19 al 27 el de Almazán.

**Cocina económica.**—Durante la semana anterior se han repartido a los pobres que han acudido al comedor de la Cocina Económica por la señora Antonia Gómez y las señoritas Nieves Ghisande y Fermina Gómez, 103 panecillos, 563 raciones de sopa y 533 de potaje.

En la misma semana se han recibido con destino a la Cocina los siguientes donativos: 500 pesetas del Excmo. señor Vizconde de Eza, 50 de D. Serafín Torroba y señora y 10 de la señora Felisa Casabal.

**Para los alumnos libres.**—Desde el día 1.º al 30 de Abril, ambos inclusive, queda abierta la matrícula para los alumnos libres que deseen dar validez académica a sus estudios en los centros docentes de esta capital, y cuyos exámenes se verificarán en el mes de Junio.

**PIENSOS**

Cebada, avena, yeros, centeno en grano y molidos, se venden a precios muy limitados en el Molino de la Eléctrica de Soria, junto al puente del río Duero.

Encargos en dicho Molino o en las Oficinas de la Eléctrica de Soria, Aduana Vieja, 8.

**Los auxilios a la industria textil.**—En la Presidencia del Directorio han facilitado la nota siguiente:

«El régimen de concesión de primas a la exportación de manufacturas textiles, como un medio de remediar la crisis actual de esta industria, había quedado pendiente de la información que se habían encargado de realizar los representantes de la industria en la sección de Protección a la industria nacional en el Consejo de la Economía Nacional, relativa a la extensión de crisis y medios de remediarla.»

El señor presidente del Fomento del Trabajo, de Barcelona, dió cuenta en el Comité, delegado de la Junta de Protección, de un escrito de dicha Sección oficial, en el que se dice que el régimen de primas a la exportación no solamente no es un remedio adecuado de la crisis, sino que apenas puede considerarse como un paliativo totalmente insuficiente o casi ineficaz.

En vista de estas manifestaciones, el Comité acordó desistir del régimen de primas y encargar una Ponencia, de que serían miembros obligados el presidente del Fomento del Trabajo Nacional y su representante en el Comité, que propu-

siera a éste los medios de gobierno que, a su juicio, sean aptos y eficaces para remediar la crisis.»

**Aprovechamiento de aguas.**—Según anuncio que se inserta en el Boletín oficial de anteaer, el señor Vizconde de Eza ha solicitado el aprovechamiento de 15 litros cúbicos de agua por segundo, del río Duero para el riego de 19 hectáreas de terreno de su propiedad, sito en término de Garray y punto denominado «Garrejo»

Concédese un plazo de 30 días, a contar del 23 del actual para que los que se crean perjudicados puedan reclamar en el Gobierno civil.

**Detenido.**—Como presunto autor del incendio ocurrido hace unos días en el «Moncayo», ha sido detenido por la guardia civil, el vecino de Aldehuela de Agreda, Isabelo Lapena Llorente, de 53 años.

**Consulta Ortopédica en Soria.** JERONIMO FARRE G. MELL Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

**Hernias** (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan, en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades de cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

**Consulta** En BURGO DE OSMILLA, FONDA DE PILLILLA, de 11 a 1 y de 3 a 6, solamente el día 6 de cada uno de estos meses abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del personal enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

habían enviado el avance de las planillas de personal para el próximo presupuesto.

**Del Ferrol.**

En breve se probará por la artillería el crucero «Blas Lezo.»

—Han sido llamados 570 individuos inscriptos en la marinería, con destino a los buques de guerra.

**Nieve, granizo y otros excesos.**

Dicen de Bilbao que ha caído una tremenda granizada en aquella ciudad y que los montes están cubiertos de nieve.

—El temporal ha impedido entrar en el puerto de Málaga al vapor «Manuel Calvo.»

—En Algeciras encalló el vapor «Porto», que iba remolcado por otro y el temporal le rompió las amarras.

**Centinelas agredidos.**

En una huerta inmediata al penal de Granada, dos desconocidos agredieron a los dos centinelas que vigilaban el presidio. Estos se defendieron disparando y los agresores huyeron.

**Informes de Marruecos.**

Desde Arcila a Larache fué acompañado el general Primo de Rivera por el gran visir y los generales Navarro, Despujols y Riquelme, siendo cumplimentados en el trayecto por numerosas cábilas que sacrificaban reses.

El gran visir exhortó a los caballos a amar a España y a defenderla.

El general Primo de Rivera visitó los Hospitales y la granja agrícola y después asistió a un banquete popular en la Cámara de Comercio.

**DE MELILLA**

**Parte oficial de hoy.**

Las harcas de la zona occidental, han efectuado razas con gran éxito.

En la zona oriental un cañón enemigo situado en Ifernin, que hostilizaba las posiciones de Tizzi Assa, Benitez, Loma Roja y Tafersit y a los convoyes que a aquella se enviaban, ha sido inutilizado esta mañana por harca comandante Varela.

En la madrugada de hoy dirigióse el comandante Varela con un grupo elegido a coger cañón, más otro grupo que había de servirle de apoyo por la pista de Beniier a Tizzi Assa; saliendo de Tizzi Alma, por la divisoria hacia el emplazamiento de la pieza, otro grupo dirigió por el capitán Lapataz, subió por las alturas entre Benitez Veliel Beni Buyahi, a las cinco y quince y después de marcha habilísima se llegó a Ifernin, refugio del cañón, encontrando gran número de enemigos a los que batió con granadas de mano, causándoles muchas bajas. Apoderáronse de la pieza, que después de ser inutilizada con explosivos, fué despenada al fondo del barranco.

Una vez conseguido el objetivo y sosteniendo nutrido fuego, emprendióse la retirada sobre Tizzi Alma. En las restantes zonas sin novedad.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Subasta pública** se celebrará en el local de este pueblo de Matamala de Almazán el día 28 del actual a las doce horas, sobre la construcción de un edificio con destino a locales de Escuelas públicas de niños y niñas bajo el tipo de 55.130 pesetas.

Las condiciones para poder optar a la subasta se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 27 correspondiente al día 4 del corriente.

Matamala de Almazán a 5 de marzo de 1925. El Alcalde.—Emilio Núñez. 1-1 d

**Pastos** se arriendan los pastos de rastrojera y barbechera del pueblo de la fecha, por el tiempo que los solicitantes convengan con los terratenientes de este municipio, cuyo remate tendrá lugar en esta casa de Ayuntamiento el día cinco del próximo Abril y hora de las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Buitrago 23 de Marzo de 1925. El Alcalde.—Lau-reano Martínez. 1-2 d

**Tierras** se arrienda una heredad compuesta de 38 yugadas en buenas condiciones en el término de esta ciudad. Para más detalles dirigirse a don Pedro Azucua, Tejera 42.—Soria. 1-5 d

**Suministro de leña.**

La Unión Resinera Española (S. A.), abre concurso para este fin con destino a su fábrica de Almazán, por cuatrocientas toneladas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha fábrica.

El plazo de admisión de proposiciones, termina el día 6 de Abril, a las doce de la mañana. 1-1 d

**Paja** Precio, 50 céntimos una. En Aliud, Agapito Díez. 1-1 d

**Ovejas** Se venden 70 ovejas con sus crías, para tratar con su dueño, D. Victoriano Peña, en Aletisque. 1-3 d

**Ama de cría** joven, con leche fresca, para tratar con su dueño, D. Victoriano Peña, en Aletisque. 1-1 p

**Señores Farmacéuticos:** Encartrándose la farmacia de D. Juliana Guisado Moreno con arreglo a las prescripciones legales de la Ley, lo hace presente, para que los Farmacéuticos que lo hubieren solicitado o tuvieren intención de ello consulten a dicha señora. Retornó 18 Marzo de 1925. El Regente, Miguel Alvarez.—Juliana Guisado. 2-2 p

**Criada** se necesita, que sepa su obligación sin pretensiones, para casa de señor solo, joven, médico en un pueblo de esta provincia; se pagará el viaje en automóvil desde la capital. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico. 2-4 d

**Vendo** de 700 a 1000 quintales de cal en inmejorables condiciones, al precio de 2,50 pesetas sobre calera. Dirigirse a don Alejandro Miguel, Aldehuela de Perlanes. 2-2 p

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 1925.—El Alcalde, Pedro Valer. 2-2 d

**Parada en Bultrago** Por defunción del dueño de la Parada de Fueateucantos, se ha hecho cargo, por traspaso don Eusebio Laseca, quedando establecida en el citado pueblo de Bultrago, con sujeción al Reglamento de paradas particulares de sementales. 9-10 d

**Borregos** Vendó 100 blancas en buenas condiciones. Ambrosio 2-2 d

**Medico** De nueva creación se halla vacante la titular de médico y de familias acomodadas de esta villa como matriz, Pobar y Villarraso, distando seis kilómetros el último, con la dotación anual la primera de 2.000 pesetas y la segunda, con la dotación que tiene acordada el Colegio, pagadas por trimestres venidos.

En esta villa se produce toda clase de hortalizas de superior calidad y frutas abundantes, y en construcción el camino vecinal de esta villa a la capital, el cual pasa por ambos pueblos.

Los señores licenciados que aspiren a dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasado dicho día se procederá.

Magaña 6 de Marzo de 19

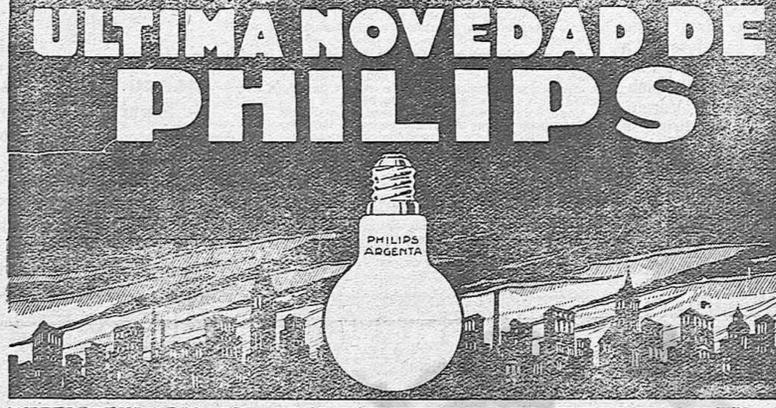


**Wertheim**  
Máquinas para coser y bordar  
as de mejor resultado y las más elegantes  
**WERTHEIM**  
[MAQUINAS ESPECIALES]  
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.  
Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**  
AVINO, 9; Apartado, 733; BARCELONA  
Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en BURGO DE OSMA.  
**Señor Zapata, Plaza Mayor número, 6 Burgo de Osma.**

**Se desean con urgencia**  
agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión, por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles diríjase al  
**AGENCIADO DE CORREOS 4026.—MADRID**

**¡COMPRO SELLOS!**  
Archivos antiguos de correspondencia.  
Pago altos precios.  
Pidan lista de precios enviada gratis.  
**M. GALVEZ—CRUZ, 1—MADRID 12.**

**ANEMIA, TUBERCULOSIS,**  
Neurastenia, Catarros crónicos, etc.  
TOMAD  
**HISTOGENO LLOPIS**  
Insustituible en las convalecencias.  
**Laboratorio: A. Llopis, Rosales, 8 y 12 Madrid**



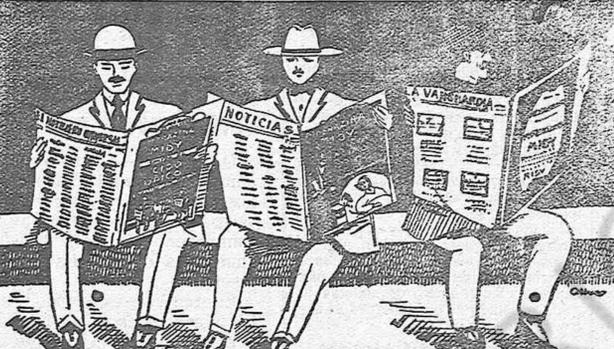
**ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS**  
**ARGENTA**  
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc  
De venta en todas partes. Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER, S. A.**  
Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

**LA PATRIA HISPANA**  
FUNDADA EN 1916. AVENIDA PI Y MARGALL, 7, pral. (CRAN VIA). MADRID

288 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.  
ta asomó por la puerta del gabinete.  
Don Roque le hizo sentar a su lado con su amabilidad acostumbrada, y cuando se convenció de que todos estaban serenos, les dijo:  
—¿Con que quedamos convenidos en que este verano, mediante Dios, hecho mi bendición a esta aareja, allá en la ermita de mi pueblo?  
—Nosotros, señor don Roque, somos los honrados, y no tenemos más voluntad que la de usted—contestó el músico.  
—Pues entonces, no se hable más; yo, por mi parte, lo tendré todo dispuesto; la muchacha ya se ocupará de arreglarse el ajuar, y lo dicho, dicho.  
—Debo advertir a usted, señor don Roque, que el origen de esta niña es bastante obscuro.  
—¡Nada! ¡Nada! Le prohibo a usted que me dé explicaciones, que para nada necesito. Si su origen es obscuro, su honradez y su virtud son claras como la luz del día.  
—Eso puede usted asegurarlo ante el mundo entero. La muchacha no tiene, gracias a Dios, por qué inclinar la frente, Pero, sin embargo, la pobre no ha tenido en el mundo más protector que yo...  
—Señor don Blas—repuso el cura,—usted me hace un agravio creyendo que yo me pago de rancios pergaminos y b'asones, Soy un sacerdote, y busco la virtud y no la riqueza, la humildad y no la

LA CARIDAD CRISTIANA —Prop. A. R. 285  
—Es un regalo que te hace mi tío.  
—Pero ¿por qué se ha molestado usted, señor don Roque?—decía el músico con toda la gravedad cómica del hombre que finge incomodarse por aquello mismo que le causa placer.  
—Pues aún no lo han visto ustedes todo—repuso Juan Antonio, que estaba loco de alegría.—Mi tío quiere dejar memoria en esta casa.  
—Sin los pájaros y las jaulas, que, dicho sea entre paréntesis, son bonitos y de muy buen gusto, la memoria de su señor tío de usted es imper ceder en esta humilde vivienda—dijo el músico.  
Roque y Librada guardaron silencio, La modesta joven no tenía palabras con que expresar su contento.  
—¡Segunda sorpresa!—dijo el estudiante, ahuecando la voz y alzando sobre las cabezas el flamante figle, que relucía como una ascua de oro.  
—¡Ustedes me confunden, señores!—exclamó el señor Blas, alzando los brazos y bajando la cabeza con humildad.—¿Cómo podré yo corresponder...?  
—Produciendo afinadas notas con este instrumento—dijo el cura presentándolo.  
—Con permiso; voy a ver que tal embocadura tiene.  
Y el señor Blas tocó una escala, que obligó a todo el mundo a taparse los oídos.  
—¡Tercera sorpresa!—repitió el infanti-

EN TODAS PARTES  
HALLARA VD. LA  
**PIPERAZINA MIDY**  
CONTRA EL  
**ACIDO URICO**  
*La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada*



**Representantes,**  
viajantes y corredores que visiten colmados y tiendas y quieran aumentar sus ingresos, podrán conseguirlo encargándose de introducir artículo compatible con todo otro en todas partes, incluso poblaciones pequeñas. Escribid, EXCELSIOR, Pelayo, 62, Barcelona.

**MOTORES A PLAZOS TAMBIEN LOS ALQUILO INTERIN REPARO MOSTOLES (ABESTREROS, 5) MADRID**



CLINICA Y LABORATORIO DENTAL  
**Gregorio Cuevas A**  
odontólogos  
Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.  
Plaza, Canalejas, 70.—Teléfono número 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y domingo de cada mes  
En Burgo Osma, el tercer viernes y sábado de cada mes  
Fábrica de

**Género punto DE Gregorio Jiménez.**  
Comercio de paquetería, mercadería y quincalla.  
Gran surtido en ropa blanca para señora y niños.  
Canalejas, 18.  
donde estuvo la farmacia de Carrascosa. SORIA



**Elixir CALLOL** que pronto le Fortalecerá  
Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía  
Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recomendaron por los buenos resultados obtenidos en ellos mismos y en sus familias.  
De sabor agradable y efecto rápido.  
El que lo prueba entusiasmado y agradecido, lo propone a sus amistades. - Precio pose 4.50  
Cámprelo hoy mismo en cualquier farmacia.

**Banco Hispano-Americano**  
MADRID  
Capital: 100 millones de pesetas  
SUCURSALES:  
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadé, y Zaragoza  
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.  
Presta bre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

**Hijo de Ruperto Sanz Martínez**  
Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN  
Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE-MOLINE. Vertederas OLIVER y SMAR. Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, Esquiladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras sembradoras, gradas, trillos, etc. etc.  
Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones. Soldadura autógena.  
SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS  
Inmejorables condiciones y precios.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsadas  
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Domicilio: Alcalá, 48, Oficinas: Caballero de Goya, 92.—Madrid.

**LA CATALANA**  
Seguros contra incendios y explosivos de todas clases  
**55 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Primas recaudadas en el año 1919. .... Pesetas 1. 593.51335,  
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919. .... Id. 37.764.20291  
**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON LIXIRIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.**

**Anisosa** SOLUCION BENEDICTO  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.  
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.  
DEPOSITO  
DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID  
Vent s: Principales Farmacias de España.  
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia  
Depositario en Soria:  
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

**Caja de Ahorros y Préstamos de Soria**  
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica.  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1924. 406.691.82  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha. .... 211.417.94  
Capital en imposiciones en id. id. .... 6.779.017.30  
Importe de los préstamos. .... 3.259.739.30  
Libretos de Ahorro en circulación. .... 4.232  
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y los festivos de diez a doce.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Diríjase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria

¿Tiene Ud. dolor de garganta anginas, tos, o voz ronca?  
TOME las **PASTILLAS BERTRAN** Aprobadas por la Inspección General de Sanidad — Venta: Farmacias Carrascosa y Morales